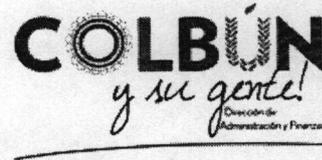




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01327/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 17 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431282 de Dirección de Obras; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir el servicio de arriendo de baño químico para proyecto instalación de maquinas de ejercicios en diversos sectores de la Comuna.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionado en considerando a nombre de: **Agrojaque Ltda., Rut N°76.227.990-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$95.200 (Noventa y cinco mil doscientos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2153102004132 denominada "Instalación Maquinas de Ejercicios Diversos Sectores" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CFV/crc
DISTRIBUCION

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 17-08-2015 12:13:55
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-980-SE15

SEÑOR (ES)	SOC DE TRANSPORTES AGROJAQUE LIMITADA	A Sr (a)	Fernando Jaque Valdebenito
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa s/n Colbún Región del Maule	FONO	(56)(73) 351011
RUT	: 76.227.990-8	FAX	: (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Baño Químico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	1 Unidad		Servicios de arriendo de Baño Químico por un mes.-	80.000,00	0,00	0,00	80.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		80.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		80.000
					19% IVA	\$		15.200
					Total	\$		95.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431282 DOM
 Decreto 1327/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>